

ANTONIO PEDRAJAS SOCIO DIRECTOR DE ABDÓN PEDRAJAS & MOLERO

Pedrajas: "Hay que prolongar la edad de jubilación hasta los 70 años"



Antonio Pedrajas, socio director de Abdón Pedrajas & Molero. | P. Dávila

POR MERCEDES SERRALLER | MADRID

Actualizado: 16/04/2017 23:19 horas

[2 comentarios](#)

Suscríbete

Antonio Pedrajas, socio director de Abdón Pedrajas & Molero, cree que el sistema de pensiones "no está herido de muerte", pero aboga por "prolongar la jubilación a los 68, 69 e, incluso, 70 años".

Antonio Pedrajas, socio director de Abdón Pedrajas & Molero, cree que una derogación de la reforma laboral como pide la oposición generaría gran inseguridad jurídica y subraya que las empresas no la requieren. Sí que piden, destaca, que se emprenda la reforma de los contratos temporales. Pedraja no considera que el sistema de pensiones esté herido de muerte, pero aconseja prolongar la edad de jubilación hasta los 70 años.

- ¿Qué estrategia tiene una *boutique* de laboral que alcanza tamaño?

Queremos seguir siendo una boutique, con fortaleza en especialización y con cerca de 50 abogados. Resalto el valor que damos a nuestra independencia, a

pesar de las propuestas de grandes organizaciones para que nos incorporemos, potenciando nuestra actividad internacional: hemos creado la red de laboristas Ellint, que cubre 12 jurisdicciones, estamos valorando dar el salto a América.

- ¿Tienen los laboristas menos trabajo con el fin de la crisis?

Hemos tenido un crecimiento estable con independencia de la crisis; nuestro modelo no se ha basado en la presunta sobrenecesidad de laboristas en la crisis, ha habido tal competencia en las grandes operaciones que a lo mejor no era oro todo lo que relucía, con licitaciones a precios que no merecían la pena. La salida de la crisis sí que ha cambiado el tipo de trabajo, de centrarnos en asuntos de flexibilidad externa, ahora volvemos a due diligences, escisiones, ERE temporales, distribución de jornada, convenios, etcétera, además del día a día, somos muy procesalistas.

- ¿Cómo ha afectado la crisis a los precios?

El mercado es muy competitivo. Ha habido cambio de modelo y los precios son más rígidos, el cliente exige más por el mismo precio. Esto genera insourcing de actividades de poco valor añadido que recuperan las empresas.

- ¿Qué le parece la sentencia del Supremo que permite que los clientes subcontraten en una huelga?

Es un cambio lógico, la empresa no tiene que sufrir perjuicios añadidos. El Decreto sobre huelga es de 1977, es preconstitucional, nos movemos a golpe de sentencias. El decreto no planteaba el *esquirolaje* tecnológico, no existía, ni preveía la subcontratación.

- ¿Preocupa a las empresas una derogación de la reforma laboral?

El Supremo ha enmendado y aclarado los aspectos más conflictivos de la reforma: indemnizaciones de despido, causa del ERE, ha limitado la prioridad aplicativa de los convenios, ha coartado la ultraactividad, ha matizado la distribución de la jornada. Ahora que tenemos una interpretación, que en determinadas cosas puede ser vieja pero sirve, dejar caer toda una ley sin tener clara la contrapropuesta generaría bastante inseguridad jurídica. El tejido empresarial no tiene esa sensación, espera que se reformen asuntos pendientes como la contratación.

- ¿Cree que el despido de los temporales debería ser de 20 días?

La dualidad del mercado claramente viene por los costes indemnizatorios, con ratios de temporalidad por encima del 26%. La simplificación de todas las modalidades de contrato temporal me parece básica.

- ¿Está a favor del contrato único?

Hay que ir a una idea de contrato formativo, legalmente se puede montar y motivar la extinción sin tacha de inconstitucionalidad. Es una fórmula hacia la que caminar si se quiere dar mayor calidad e igualar indemnizaciones.

- ¿Qué le parece la subida del salario mínimo (SMI) del 8% ?

Me parece bien, es innegable que hay recuperación y contratación, pero debe

ser de más calidad. ¿Nos podríamos permitir no tener SMI? Creo que no. Critico la subida constante del 5% de las bases de cotización, la carga es sobre los pequeños empresarios.

- ¿Qué reforma de las pensiones propone?

El sistema no está herido de muerte, pero hay que pensar en prolongar la jubilación a los 68, 69 e incluso 70 años. Y que las cuotas a la Seguridad Social para perfiles de mayor poder adquisitivo suban. Me gusta la jubilación activa.